

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio “Atención al teléfono del menor-2004”. Expte.: SE-04/02.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: SE-04/02.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Atención al Teléfono del Menor-2004.
- b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 94.000 € (I.V.A. incluido).

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 1.880,00 €.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-005929.
- e) Telefax: 924-005934.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

### 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
  - 2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación en la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 15 de diciembre de 2003.

Mérida, a 24 de noviembre de 2003. El Secretario General P.D. Orden 22.10.99, DOE 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro “Suscripción a revistas científicas”. Expte.: S-04.003.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: S-04.003.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suscripción a Revistas Científicas.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de características técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: En la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, sita en C/ Jerusalén, nº 2 de Badajoz.
- e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004. Los envíos se efectuarán según la periodicidad que marque cada revista.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 18.500 euros (I.V.A. incluido).

## 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (370,00 euros).  
Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- b) Domicilio: C/ Adriano nº 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004204.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Las especificadas en el punto 10 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la

publicación del presente anuncio (si fuese sábado o inhábil, el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente).

- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: C/ Adriano nº 4.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

## 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco, nº 2.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Apertura de documentación del sobre "B": Al quinto día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado o inhábil el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente). Apertura de documentación sobre "A" al quinto día hábil a contar desde la apertura del sobre B, (si fuese sábado o inhábil el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente).

e) Hora: A las 11,00 horas.

## 10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores se realizarán, sin perjuicio de su comunicación verbal, a través de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería, sito en la planta tercera del edificio de la C/ Adriano nº 4, de Mérida, el mismo día de la apertura del sobre "B" de documentación administrativa.

## 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

## 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 19 de noviembre de 2003. El Secretario General P.O. 30.07.99 (D.O.E. 05.08.99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2003, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Castilblanco.*

Redactada la Propuesta de deslinde del “Cordel Leonés” en el término municipal de Castilblanco (Badajoz), y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre por el que se modifica el Decreto anterior (D.O.E. 13-12-2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Castilblanco, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias en Badajoz, carretera de S. Vicente, s/n., durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 12 de noviembre de 2003. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2003, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Puebla de Alcocer.*

Redactada la Propuesta de deslinde del “Cordel Serrano” en el término municipal de Puebla de Alcocer (Badajoz), y de acuerdo

con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Decreto 195/2001 de 5 de diciembre por el que se modifica el Decreto anterior (D.O.E. 13-12-2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Puebla de Alcocer, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias en Badajoz, carretera de S. Vicente, s/n., durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 12 de noviembre de 2003. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2003, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en los términos municipales de Puebla de Alcocer y Talarrubias.*

Redactada la Propuesta de deslinde del “Cordel Serrano o de Merinas” tramo divisoria de términos municipales, en los términos municipales de Puebla de Alcocer y Talarrubias (Badajoz), y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre por el que se modifica el Decreto anterior (D.O.E. 13-12-2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en los Ayuntamientos de Puebla de Alcocer y Talarrubias, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias en Badajoz, carretera de S. Vicente, s/n., durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 12 de noviembre de 2003. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.